MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2021
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCIÓN J. M. Nº 28/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN LA CALLE JUAN LEÓN MALLORQUÍN DEL BARRIO SAN JUAN" –ID N° 389.496.-

VISTO:

La Nota IM Nº 92/2021 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 22 de marzo del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta en la Calle Juan León Mallorquín del Barrio San Juan" – ID N° 389.496; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto conjuntamente con Asesoría Contable, luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta en la Calle Juan León Mallorquín del Barrio San Juan" –ID N° 389.496; manifiestan su conformidad ya que el presente Pliego de Bases y Condiciones se ajusta al Modelo Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020 – Tercera Versión.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del año 2021, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta en la Calle Juan León Mallorquín del Barrio San Juan" –ID N° 389.496.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN LA CALLE JUAN LEÓN MALLORQUÍN DEL BARRIO SAN JUAN" –ID N° 389.496.-**

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2021
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 30 de Marzo de 2.021

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal

RESOLUCION IM Nº 291/2021

POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE JUAN LEON MALLORQUIN" DEL BARRIO SAN JUAN - ID Nº 389.496.

Cambyretá, 05 de abril de 2021.

VISTO:

La Resolución IM N° 90/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA PARA EL AÑO 2021; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ordenanza Nº 71/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá, para el Ejercicio Fiscal 2021", se han previsto los recursos necesarios para la realización de este procedimiento; ----------

Que, por Resolución Nº 28/2021, la Junta Municipal ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado Licitación por CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE JUAN LEON MALLORQUIN" DEL BARRIO SAN JUAN - ID Nº 389.496; ----------

Que, de conformidad al artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *es atribución del Intendente Municipal efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE

Art.1º) LLAMAR a **Licitación por CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021,** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE JUAN LEON MALLORQUIN" DEL BARRIO SAN JUAN - ID Nº 389.496,** por el monto total de **Gs. 400.000.000** (guaraníes cuatrocientos millones); ----------

Art. 2º) CONSTITUIR el Comité de Evaluaciones para los fines previstos en la Ley Nº 2051/03, que estará compuesto por las siguientes personas: Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal, Ing. Com. Marizol Gallas Kressin, Asesora de UOC y Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete de la Municipalidad de Cambyretá; ----

Art. 3º) COMUNICAR a la DNCP y a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal